



RESOLUCIÓN Nº 112-SRT-18

Tartagal, 25 de abril de 2018

VISTO

La propuesta de la Facultad de Humanidades solicitando la autorización para el dictado del Taller **“WALSH Y EL PERIODISMO: un análisis de “Operación masacre”, “Caso Satanowsky” y “Quién mató a Rosendo”**, desarrollado los días 20 y 21 de abril de 2018, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO

Que esta propuesta nace como extensión de la cátedra Legislación y ética de la Comunicación de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de Sede Salta.

Que entre los objetivos de este taller podemos mencionar las de realizar una lectura de las tres principales obras periodísticas de Walsh a la luz de las situaciones históricas de nuestro país; analizar la trascendencia periodística que tuvieron los asesinatos de trabajadores en León Suarez; valorar las obras periodísticas de Walsh a la luz de la ética periodística, entre otras.

Que el mencionado Taller estuvo destinado a docentes y alumnos de Comunicación Social, pero abierto al público en general interesado en esta temática.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DAR POR AUTORIZADO el dictado del Taller: **“WALSH Y EL PERIODISMO: un análisis de “Operación masacre”, “Caso Satanowsky” y “Quién mató a Rosendo”**, desarrollado los días 20 y 21 de abril de 2018, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el programa dentro de los siguientes lineamientos:

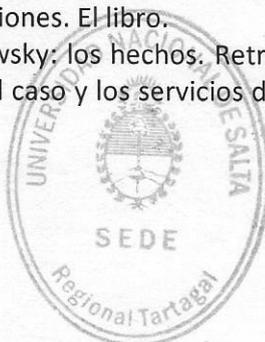
RESPONSABLES:

- Mg. Alejandro Lopez
- Mg. Iván Gustavo Lello
- Abog. Gustavo Daniel Segura
- Franco Hessling
- José María Martínez

CONTENIDOS:

- 1.- De la literatura policial a operación masacre: Rodolfo Walsh: escritor de cuentos policiales. El golpe de 1955. Los fusilamientos de León Suarez. Operación masacre. Los hechos. La investigación los trabajos con Enriqueta Muñiz. Las publicaciones. El libro.
- 2.- El crimen del abogado Marcos Satanowsky: los hechos. Retrato del abogado. Muerte al mediodía. Perfil de un asesino. Las investigaciones. El caso y los servicios de informaciones. El caso Satanowsky y la cobertura de los grandes diarios.

//...



Enus



...// **RESOLUCIÓN N° 112-SRT-18**

3.- Quien mató a Rosendo: la militancia en la CGT. El contacto con los trabajadores de la resistencia. El tiroteo de la Real en Avellaneda. La investigación. La reconstrucción de los hechos. El papel de la policía y el juez. La confesión de Imbelloni. La militancia en el grupo montoneros. La Agencia de Noticias Clandestinas (ANCLA).

METODOLOGÍA:

El Taller se desarrolló por medio de clases teórico-prácticas sobre los contenidos propuestos. A partir de la presentación de cada uno de los temas, los alumnos realizaron la lectura del material propuesto. Posteriormente al análisis, se expusieron los trabajos y debate en grupos.

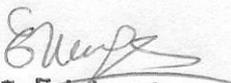
EVALUACIÓN:

Los participantes que quieran contar con un certificado de aprobación deberán presentar un trabajo sobre algún punto de los temas trabajados. Los que no presenten trabajo final, recibirán certificados de asistencia.

LUGAR Y FECHA:

Se realizó de manera intensiva los días 20 y 21 de abril de 2018, en la Sede Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los interesados, a la Facultad de Humanidades, a la Coordinación de Extensión Universitaria, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa